

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. el mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 reales trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

LA BANCAROTA.

Hé aquí la declaración hecha por el Gobierno de la República en la Gaceta de hoy:

«El Gobierno de la República, que considera la publicidad como la más preciosa garantía de los pueblos y de las instituciones democráticas, se ha impuesto el deber, por espontánea vocación, de manifestar al país los recursos con que cuenta y las obligaciones que tiene solemnemente contraídas. Ha pasado ya el tiempo en que para sostener inclumbe el crédito del Estado se dejaban entrever con tímidez los males de la Hacienda y el estado angustioso del Tesoro, sin presentar á los ciudadanos toda la extensión del déficit del presupuesto y el aumento creciente de la Deuda flotante. Las dificultades financieras se han extremado; el Tesoro tiene sobre sí obligaciones de importancia, y la deuda de la nación llega á un punto cuyo desarrollo preocupa á los partidos y á los Gobiernos. Al advenimiento de la República esa situación revestía los mismos, si no mayores, caracteres de gravedad. Los compromisos de entonces son los de ahora; los ahogos de ayer constituyen los conflictos de hoy. Nos encontramos con una herencia, que la monarquía ha dejado para perpetuo recuerdo, que durará tanto como el nombre español. Y esa herencia, que el país recoge y los partidos políticos le entregaron, tiene que ser objeto de un inventario formalmente hecho y de todas veras discutido. No es el momento oportuno de señalar las causas ni de investigar el origen de un estado económico que afecta hondamente á la fortuna pública. El deshielo entre los gastos y los ingresos viene de antiguo. Se conocía y se lamentaba ya en períodos históricos contrarios á la libertad civil y política; se limitó más tarde con las instituciones representativas; pero las obras públicas, el reconocimiento de toda clase de Deuda, ya procediese de las Cortes ó del Gobierno absoluto; las expediciones armadas y la fastuosa prodigalidad de los poderes permanentes llevaron al presupuesto de gastos sacrificios inmensos que el pueblo español soportó con valor y sobreleva con resignación. El Gobierno de la República consigna el hecho y abandona los comentarios al juicio de la historia. Los partidos y los Gobiernos que se sucedieron en España, á los cuales corresponde por entero la responsabilidad de la situación de la Hacienda, no pueden achacar sin evidente injusticia su estado actual á la forma de Gobierno que el país aceptó con patriótico esfuerzo, y para cuyo definitivo planteamiento se apela en estos instantes al gran Jurado del sufragio universal.»

El ministro que suscribe ha publicado ya el estado del Tesoro para que todos y cada uno de los españoles tengan los mismos datos, iguales noticias é idénticos antecedentes que el Gobierno de la nación. Lo que sabe el ministro de Hacienda respecto al Tesoro español lo saben hoy todos los ciudadanos. Falta, sin embargo, el balance de la Hacienda, cuadro importantísimo en todos los países regidos por instituciones libres. La cuantía de la Deuda, las anticipaciones no reintegradas á las cajas públicas, los derechos liquidados, que suponen haber para el Tesoro, los pagarés de compradores de bienes nacionales en equivalencia de los bienes vendidos y de los plazos á satisfacer, las propiedades y derechos del Estado no enajenados, las indemnizaciones cobrables en períodos determinados contraídos y no satisfechos en totalidad y las obligaciones pendientes de pago, constituyen la base para apreciar con acierto y sin pasión el estado de la Hacienda; que atravesamos un período crítico, en que el patriotismo exige de nosotros pruebas públicas y solemnes como buenos hijos de España; que ha llegado el momento de presentar afirmaciones concretas, capaces de volver á su estado normal el presupuesto; que estamos ya en ocasión de hacer sacrificios extensivos á todas las clases y á todas las for-

tunas, lo dice bien claramente el estado de la Hacienda y la situación del Tesoro. No basta lamentarse del mal y deplorar sus consecuencias. Es necesario poner el remedio con prontitud y aplicarle con energía. Las situaciones difíciles se afrontan y se vencen por el valor y la resolución. La duda, la indiferencia, el pesimismo debilitan los caracteres más enteros y echan por tierra las medidas más salvadoras. Energía y firmeza hanse menester para dominar la situación económica y financiera; y el Gobierno de la República demostrará hasta la evidencia que no le abandonan esas cualidades. Las Cortes Constituyentes juzgarán sus actos, y con su auxilio y con su patriotismo se llegará á buen seguro al término de una empresa tan arriesgada como salvadora. Pero los decretos del Gobierno y aun las leyes que acuerda la soberanía de la nación, si han de ser eficaces, exigen que las costumbres las acepten y el espíritu público las reclame. Para dictar y para hacer cumplir las leyes, que normalicen el Tesoro y la Hacienda nacional, es de todo punto conveniente que el país sepa la verdad sin misterios que la oculten, ni explicaciones que la desfiguren. La nación tiene derecho á que el Gobierno la diga lo que debe y lo que tiene, los recursos con que cuenta y las obligaciones que le apremian con la mayor exactitud posible. Con este objeto, el ministro que suscribe tiene el honor de publicar el balance de la Hacienda en 31 de Marzo último, al tenor de los datos oficiales suministrados por la dirección de Contabilidad é intervención general del Estado. El pueblo español verá en él hasta qué punto la centralización del poder ha dejado en descubiertos atenciones y compromisos de inmensa cuantía. La República, que se ve en la precisión de pagar un déficit enorme, se considera en el deber de plantearlo, cueste lo que costare y sean cuales fueren los obstáculos que se presenten. Ante todo y sobre todo está el interés de la patria. Madrid 9 de Mayo de 1873.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.

La nación tiene derecho á que el Gobierno la diga lo que debe y lo que tiene, los recursos con que cuenta y las obligaciones que le apremian con la mayor exactitud posible. Con este objeto, el ministro que suscribe tiene el honor de publicar el balance de la Hacienda en 31 de Marzo último, al tenor de los datos oficiales suministrados por la dirección de Contabilidad é intervención general del Estado. El pueblo español verá en él hasta qué punto la centralización del poder ha dejado en descubiertos atenciones y compromisos de inmensa cuantía. La República, que se ve en la precisión de pagar un déficit enorme, se considera en el deber de plantearlo, cueste lo que costare y sean cuales fueren los obstáculos que se presenten. Ante todo y sobre todo está el interés de la patria. Madrid 9 de Mayo de 1873.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.

DIRECCION DE CONTABILIDAD É INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.

Balanza de la Hacienda pública en 31 de Marzo de 1873.

Los créditos activos y pasivos de la nación eran en la indicada fecha los que en seguida se expresan.

ACTIVO.	PESETAS.
Las existencias en las cajas del Tesoro.	29,830,000
Las anticipaciones hechas por el Tesoro público y que deben reintegrarse al mismo. Documento número 1.	44,025,229.25
Los valores de los presupuestos que se han devengado y que están pendientes de cobro. Documento número 2.	94,164,835.73
Los productos de la negociación de la Deuda perpetua al 3 por 100, autorizada por la ley de 2 de Diciembre de 1872, no entregados todavía por los suscritores.	17,500,000
Los bonos del Tesoro de propiedad de la nación que se dieron en garantía de contratos.	167,756,000
Los títulos de renta perpetua al 3 por 100 emitidos y dados en garantía de varias operaciones de crédito. Documento núm. 3.	668,312,962.80

PRESTAS.	PESETAS.
Los pagarés de compradores de bienes desamortizados pendientes de vencimiento. Documento núm. 4.	216,230,648.36
Las fincas declaradas en estado de venta pendientes de enajenación. Documento número 5.	1,500,000,000
Los pagarés procedentes de la venta de las minas de Riotinto.	87,520,000
Las indemnizaciones de las guerras de Africa y de Cochinchina, pendientes de vencimiento y cobro, según el documento número 6.	31,353,356.14
Saldo por exceso de los créditos pasivos.	7,830,150,008.83
	10,686,843,036.11

PASIVO.

La Deuda pública emitida y pendiente de emisión y liquidación de las diferentes clases y por los diversos conceptos que se detallan en el adjunto documento núm. 7.	8,774,477,205.20
La Deuda no consolidada, creada por varias leyes y disposiciones especiales y que distintamente se explica en el documento número 8.	609,731,462.36
La Deuda flotante del Tesoro que representa lo suplido por el mismo á los presupuestos generales del Estado, á las Cajas de Ultramar, y para otras varias atenciones de escasa importancia, y cuyos vencimientos y porciones se explica el documento número 9.	261,427,745.55
Las cargas de justicia capitalizadas según explica el adjunto documento número 10.	91,166,700
Los derechos reconocidos á las clases pasivas, capitalizados por cálculo según el documento núm. 11.	676,839,100
Las obligaciones de presupuestos pendientes de pago, cuya precedencia se determina en el documento núm. 12.	183,150,763
	10,686,843,036.11

OBSERVACION. No se comprende en el activo el importe de todo el material del Estado y de los edificios de propiedad del mismo que se hallan al servicio de la administración, porque actualmente se ocupan las diferentes oficinas en formar por primera vez el inventario valorado correspondiente.

Madrid 9 de Mayo de 1873.—El segundo jefe, tenedor de libros, José Ramon de Oya.—V. B.—El director general, Lafuente. Madrid 9 de Mayo de 1873.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.

De una carta de Berlin que publica La Epoca, tomamos los siguientes párrafos: «Berlin, 28 de Abril de 1873.—Uno de los objetos interesantes de las conversaciones en los círculos políticos es la sucesión al trono en Brunswick. El duque actual de este Estado, que no tiene hijo ni heredero otro alguno natural, ha ido ofreciendo sucesivamente á los soberanos del Norte de Alemania la regencia en su país para cuando muera y hasta que quede del todo resuelta la cuestión de la sucesión, pero hasta ahora todos se han negado á aceptarla, aunque bien cortemente. Para que queden arregladas las cosas en Brunswick despues del fallecimiento del duque actual, no hay más que un solo medio correcto. Sabido es que pretenden tener derecho á este trono la Prusia y el ex-rey de Hannover; este, á causa de su parentesco con la dinastía de Brunswick, y aquella por considerarse sucesora del rey Jorge, habiendo tomado posesión de Hannover en 1836. La Dieta de Brunswick no puede decidir esta controversia, porque según la Constitución, no representa al Estado sino juntamente con el Gobierno ducal, el cual no existe mientras sea convertida la sucesión. Según el art. 76 de la Constitución del imperio, el consejo federal debe decidir la cuestión de la sucesión, y tanto por razones de justicia, como de política, se ve en la absoluta necesidad de adjudicársela á la Prusia. Sin embargo, mientras la cuestión no se decida en este sentido, el pueblo mismo de Brunswick, ó bien sus representantes, son los que tienen el derecho más directo á dirigir ellos solos la nave del Estado. Es verdad que Brunswick es una monarquía hereditaria, pero al mismo tiempo constitucional, y por eso todos los derechos emanan del pueblo, y sólo este puede ceder espontáneamente una parte de sus derechos á una dinastía determinada y á sus legítimos sucesores, de suerte que, mientras la sucesión no esté fuera de toda duda, todos los derechos que se le han conferido por algún tiempo corresponden sólo al pueblo soberano. La cuestión es interesante y no la perderé de vista en mis próximas comunicaciones. La lucha del Gobierno alemán contra los católicos parece que va á formalizarse más desde ahora en adelante. No sólo han sido promulgadas inmediatamente despues de su aprobación las modificaciones de los artículos 15 y 18 de la Constitución, que se refieren á la Iglesia, sino también llegan de repente comunicaciones oficiales diciendo que el Gobierno alemán había intentado desde un principio oponerse al dogma de la infalibilidad. La Werer Zeitung escribe sobre este particular en uno de sus últimos números lo siguiente: «Segun tenemos entendido, se darán en breve al público comunicaciones auténticas sobre el despacho que el príncipe de Hohenloe escribió hablando del Concilio. Se sabe que la acción de las potencias contra el nuevo dogma, que fué propuesta por el presidente del Consejo de Baviera en aquella sazón, se malogró principalmente por las intrigas del conde de Beust, que veía en dicha acción un obstáculo á la venganza por Sadowa, que era el norte de toda su política. El príncipe de Bismark com-

prendió muy bien el peligro que traía consigo el Concilio, pero no quiso anticiparse á las potencias católicas. Ahora cree llegado el tiempo oportuno para dar pasos más abiertos y enérgicos contra la Santa Sede y sus partidarios, etc.» El Gobierno de Suecia y Noruega tiene la intención de hacer con el de Alemania un nuevo tratado de comercio y navegación, á fin de evitar en lo sucesivo los inconvenientes que traían consigo los distintos tratados con los diferentes Estados de la Alemania. Se anularán todos dichos tratados parciales, y el nuevo se extenderá para todo el imperio de Alemania. En el Cuerpo diplomático de la Alemania se verificarán en estos días grandes cambios á causa de varios fallecimientos, traslaciones, etc. En los círculos de esta corte ha sido el más importante acontecimiento el casamiento del príncipe Alberto de Prusia con la princesa María de Sajonia Altenburgo, que tuvo lugar el 25 del corriente mes. El recibimiento de la princesa en Berlin el día antes de la boda, se verificó con gran pompa y solemnidad. A las once de la mañana de aquel día fueron cerrados para el público y los carruajes privados por la policía la calle Unter den Linden, la puerta de Brandeburgo y la barrera de Charlottenburgo. El magnífico coche de gala con la princesa llegó á las doce á dicha puerta, y el burgo-maestre de Berlin, acompañado de 30 miembros del Ayuntamiento, se acercó á él y dirigió una alocución al príncipe y la princesa, dándoles las bienvenidas y presentándoles toda clase de felicidades en nombre de toda la capital de Prusia. Las pocas palabras que contestó, ó mejor dicho, que quiso contestar la princesa, no tuvo el tiempo de pronunciarlas, pues el cobero tuvo el poco tacto de seguir adelante sin esperar que la princesa tomase la palabra. Se vio, pues, en la precisión de dar las gracias á la ciudad de Berlin con un mudo saludo. Detrás del coche de la princesa se veía una larga línea de carruajes de la corte, en que se hallaban los príncipes y las princesas de las familias de Prusia y de Altenburgo, los ministros y otros altos personajes. Los coches continuaron á paso lento su camino á lo largo de la calle Unter den Linden hasta el gran palacio real, donde la novia fué recibida por el emperador, la emperatriz y el novio. La Toilette de la princesa novia consistía en magnífico vestido de raso blanco con pelerina de celina blanca. En la cabeza llevaba una diadema de diamantes con crisojorases. La princesa de la corona de Prusia que la acompañaba, llevaba raso blanco con adornos encarnados, y en la cabeza una diadema de brillantes con amatistas.—Sobre la hermosura de la novia era la opinión del público tan distinta como hay gustos distintos. Tomó habitación la princesa de Altenburgo en el gran palacio real en los aposentos llamados las cámaras reales.

Pasando en silencio las demás ceremonias y solemnidades que se verificaron en honor de esta boda en aquel día y el día siguiente, hasta la noche, por no ofrecer nada de excepcional, no puedo hacer lo mismo con un acto de ceremonia que cierra, según antiguas tradiciones en la familia real de Prusia, por decirlo así, la serie de festividades que se crean necesarias para celebrar la union de seres nacidos en tan

diendo por entero el significado de tan lúgubre despedida, dije en mi interior: «Esta es la vez última que hablo á la cantinera; sólo breves horas, tal vez minutos, me restan de vida.» Pero á medida que me iba encontrando más abandonado de los hombres, ponía más en Dios mi confianza. Indicio de los rápidos progresos de las tropas de Versalles eran los proyectiles que estallaban sobre nuestra prisión; mas por lo mismo era nuestra situación más perpleja, más angustiosa é intolerable. No era dable esperar nuestra salvación sino del ejército, y no podíamos menos de ansiar con avidez su triunfo, pensando en nuestro propio interés, en el general del país y en el de la civilización; pero á la vez era evidente, evidéntisimo, que cuanto más se acercaban á nosotros las fuerzas protectoras, más inminente era nuestro exterminio; por manera que la misma perspectiva de nuestra esperanza era á la vez nuncio presuroso de nuestra ruina. ¡Se comprende agonía más terrible y agitada?... A no ser sostenidos en una region superior á nuestro infortunio por los consuelos inagotables de la religion, nos habríamos visto condenados á los horrores indecibles de un infierno anticipado. Compréndese en tan crueles horas la palabra del Hombre-Dios en el huerto de Getsemani, y en la cruz del Gólgota, al apurar hasta las heces el cáliz de todos los dolores, de todas las angustias, de todas las humillaciones, para santificarlas y enseñarnos á santificarlas á nosotros. «¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿por qué me habéis abandonado?» decía aquella palabra; pero despues viene otra palabra que para el cristiano es inseparable de la primera, que aleja todo decaimiento moral y que anuncia el brillante y valeroso triunfo del espíritu: «¡Dios mío! ¡en vuestras manos entrego mi alma!»

Muy triste día fué el viernes para nosotros, y no cabe tampoco una terminación más lúgubre. (Se continuará.)

FOLLETIN.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SOBRE EL PRINCIPIO Y EL FIN DE LA COMMUNE,

por el Presbítero M. Lamazon.

Traducción de D. Carlos María Perier.

(Continuacion.)

A las ocho de la mañana siguiente hízonos señal un carcelero al presbítero Amodru y á mí para bajar á ser fusilados. *Finitum est!* Todo se acabó me dijo mi buen vecino; y al punto nos arrodillamos, y á través de la ventana que daba luz á nuestros dos calabozos nos dimos la absolución el uno al otro.

Los otros presos, que comprendieron la señal del carcelero, llenos de curiosidad, nos miraban desde sus respectivas celdas; y reñanse los más cínicos de aquellas oraciones sagradas, que en el momento de ir á presentarnos á Dios elevábamos al cielo! Tomé mi vestidura eclesiástica, escribí algunas líneas de despedida á mis parientes, amigos y colegas, recité con mi breviario ante los ojos las oraciones de los agonizantes, y despues de media hora en esta situación suprema, supé que se habían equivocado: en vez de llevar á Mr. Amodru y á mí para presentarnos ante los verdugos de la Commune, era á dos presos seglares á quienes se iba á conducir ante el tribunal marcial. Exceptuando la apariencia de un juicio, el resultado había de ser el mismo.

Llegué á saber por la tarde, según informe de un oficial á algunos alguaciles de la ciudad, que más de una vez los agentes de la Commune se habían entretenido en anunciarles que iban á ser fusilados, y algunos minutos despues les añadían con sonrisa maliciosa que se suspendía la ejecución hasta el día siguiente. También

me aseguraron que por órden de la Commune, el jueves por la noche debía haberse verificado la matanza general de los rehenes; y que aplazada para uno de los siguientes días, no pudo consumarse por no haber á mano número bastante de insurrectos aptos para semejante tarea, y porque los otros detenidos en la cárcel se habían negado á suplir aquella falta; y en fin, que algunos de aquellos bandidos querían prender fuego á nuestra prisión ó hacerla volar con materias explosivas. Aunque la triste realidad de los ocho últimos días pasaba más allá de lo que pudiera concebir la imaginación más avanzada, sin embargo, yo no podía creer en la verdad de tantas iniquidades juntas; y fué menester que asistiese durante cuarenta y ocho horas más á un principio de realización de los más espantosos proyectos de incendio y matanza, para convencerme de que bajo el régimen de la Commune quedaban sobrepasados los límites que la historia humana había señalado hasta entonces á la locura y al crimen.

Una parte de aquella noche la pasé en mirar los incendios. Todo el horizonte parecía de fuego por el lado de Bercy; alentada por el crecimiento de las llamas, la batería del cementerio del Padre Lachaise redoblaba la frecuencia y furor de sus disparos; retumbaba el estrépido del cañon y de las descargas de fusilería por el lado de Montmartre y del Hotel de Ville á un mismo tiempo; y yo me preguntaba si por ventura estaba despierto ó me hallaba sometido á la influencia de una horrible pesadilla, no permitiéndome el entero abatimiento en que cayeron mis fuerzas resolver del todo aquella angustiosa duda. De estas sensaciones extraordinarias participaban mis compañeros de cautiverio.

Lorenzo, uno de los detenidos, empleado subalterno de la cárcel, vino á visitarnos á mi vecino y á mí el viernes por la mañana. Como nos había inspirado alguna confianza, y yo había recibido un anticipo de dinero, así por hacer una buena obra como por mostrar gratitud á

ciertos buenos servicios ofrecidos que siempre quedaban en proyecto, le dábamos dos ó tres francos todos los días; pero no era menester grande astucia para descubrir en su fondo un cómplice y espía de la Commune, que demostraba su idea de nuestro candor y sencillez en la equívoca manera con que trataba de consolarnos describiendo á nuestros ojos los adelantos del ejército de Versalles. Con ese tono á la vez cortés y bellaco, privilegio especial del tipo parisiense, nos decía al vernos más tristes y reservados desde la catástrofe del viernes: «Por ventura es que han creído Vds. las absurdas mentiras que han corrido acerca de la muerte del arzobispo de Paris y del cura de la Magdalena? ¡Qué disparate! Si eso es que algunos guardias nacionales beodos se entretuvieron en descargar sus armas contra el muro de la prisión. ¡Yo aseguro á Vds. que á nadie se le fusiló!» Y á renglón seguido, sabiendo que íbamos á sufrir la misma suerte al cabo de algunas horas, se afanaba en proponer á los presos eclesiásticos que habitaban en nuestro piso, una rifa que, según sus astutos cálculos, debía darle mucha ganancia, sin llegarle á privar siquiera del objeto artístico que se vanagloriaba de haber fabricado. Preciso era desde ocho días ántes devorar en silencio nuevas humillaciones que venían á revelarme bajo un nuevo aspecto lo miserable de la naturaleza humana; pero aquella única proposición fué con dignidad desechada, conviniendo, sin embargo, de comun acuerdo, en seguirle dando nuestra gratificación cotidiana por gratitud á servicios, prometidos siempre y nunca dispensados. Este mal empleado, al bajar de nuestro departamento, trasladábase al punto á las oficinas para dar cuenta de lo que había visto ó oído ó sospechado; por manera que no teníamos que luchar sólo con la ferocidad, sino también con la doblez y la perfidia. Estando resuelto en los planes de la Commune que ninguno de los rehenes se librara de la muerte, el primer objeto que hirió mi vista en

las oficinas de la Roquette el domingo siguiente, fué la lista de sus nombres, en la cual con una raya encarnada horizontal se habían señalado los de aquellos á quienes se había de fusilar; y verificada la ejecución añadiase una raya vertical que formaba una cruz con la primera. Pues bien, á todos los nombres precedía la raya horizontal, y si no me engaña la memoria, en las ejecuciones se había observado el orden sucesivo de aquella lista.

Tres granadas lanzadas por la batería del cementerio atravesaron, á eso de las dos, el techo de la prisión, á algunos metros sobre nuestras cabezas, haciendo volar por el patio las tejas y piedras de las chimeneas; y protestando algunos presos contra el inminente desastre que en los cerrados calabozos les aguardaba, lograron que se les abrieran las puertas; mientras que abortos otros en la oración, y más ocupados con las cosas de la eternidad que con las del tiempo, ni se apercehirieron siquiera de tan ruidoso accidente.

A las cuatro y media, la cantinera de la Roquette, llamada Rigault, presentábase á la entrada de mi calabozo; y dudoso al principio de sus sentimientos hacia nosotros, llamábase la atención tan sólo en su rostro vivaz y su extrema gordura. Su ánimo, sin embargo, era servil y con lealtad, quejándose de no hallar ya ningún artículo de venta fuera de la prisión, y no pudiendo proporcionarme lo único que yo pedía, á saber: un poco de café, aunque fuese malo. Agradecido á su buena voluntad, le deslizaba en la mano, siempre que á mi puerta llamaba, generosa remuneración, que hacia brillar en su rostro un rayo de agradecimiento, y en el de los malos guardianes que habrían querido recibirlo todo, un aire de sobreexcitado y falso celo. La cantinera en este día estaba más preocupada que en los demas; y al irse, apretándonos fuertemente la mano y bajando sus ojos para ocultar las lágrimas que no podía contener, me dijo como estremecida y llena de espanto: «¡Adios; tened buen ánimo!» Compen-

elevada esfera. Hablo de la danza ó el baile ó la marcha, como se quiera llamar, de las antorchas, que se ejecuta con gran pompa en la gran sala blanca del palacio, á las once de la noche. Siendo un acto que en ningún otro país se conoce, repito que no puedo menos de dar de él una ligera descripción. Figúrense mis estimados lectores la gran sala, brillantemente alumbrada con miles de velas de cera (gas no se usa en palacio), y delante del trono al emperador y á la emperatriz de pie, al lado del emperador los príncipes, y al lado de la emperatriz las princesas de la familia de Prusia. La sala está por lo demás vacía, pues la ceremonia es rigurosamente privada. De repente entona la orquesta real, que se halla en un palco enfrente del trono, una marcha lenta y nueva, compuesta de ex-profeso para ese día; la puerta enfrente del trono se abre, y siguiendo al gran maestro de ceremonias, entran los doce ministros de la Prusia, llevando cada uno, como en nuestros entornos, en la mano una gran vela de cera ardiendo. Van de dos en dos, los de menos edad delante, y los otros rigurosamente según los años que han cumplido; es decir, los últimos son los más viejos. Esta vez fué el príncipe de Bismark y el conde de Ron. Detrás de los ministros siguen los recién casados, el príncipe Albrecht y la princesa de Altenburgo. A paso lento, y formando por toda la sala un gran semicírculo, se acercan al trono, donde se paran. Cesa la música. La princesa de Altenburgo, con una profunda reverencia, convida al emperador al baile, ó mejor dicho, á la marcha: lo mismo hace el príncipe Albrecht con la emperatriz. Todos al son de la música se ponen en marcha. A la cabeza el gran maestro de ceremonias, después los doce ministros, con sus velas ó antorchas; por último, las parejas mencionadas.

Después de haber descrito un gran círculo por toda la sala, vuelven á pararse delante del trono. La princesa de Altenburgo hace su reverencia esta vez al príncipe de la corona, su esposo á la princesa de la corona. El emperador y la emperatriz vuelven á ocupar sus puestos delante del trono. Otra vez música, otro gran círculo por la sala, con los ministros, etc. Esta función se repite, hasta que respectivamente los recién casados hayan bailado uno por uno con todos los príncipes y todas las princesas de la familia real, cuyo número, según se sabe, en Prusia no es corto. En fin, en esta última ocasión los señores ministros tuvieron que dar unas 40 ó 50 vueltas por la sala, y la cosa duró más de dos horas. Si mis apreciados lectores se imaginan que todo esto sucede en el mayor silencio, bien tienen razón si exclaman, que solo en Alemania es esto posible, donde la gente es tan cachazuda, y que no puede haber ceremonia más insípida y fastidiosa.

También me darán razón, si aseguro que todo este acto huele á un servilismo espantoso, teniendo que hacer durante más de dos horas los doce ministros del país, el triste papel de comparsas ó lacayos.

PARTE OFICIAL.

Por el ministerio de Estado se publica en la Gaceta de hoy un decreto aceptando la dimisión que ha presentado D. Juan Manuel Pereira de los cargos de ministro plenipotenciario de España cerca del emperador de la China y del rey de Annam.

Por decreto del ministerio de la Guerra se concede al brigadier D. Juan Ampudia y Domínguez la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra, por los prestados en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETOS.

La desamortización civil y eclesiástica, constante anhelo de los amantes del pueblo y de los defensores del derecho en todas las épocas de nuestra historia, no entrañaba solamente beneficios en el orden político y en el económico; llevaba además en su seno el germen fecundo de progresiva transformación social. La propiedad no ha sido únicamente instrumento y sosten de poder; fué siempre signo de cultura, y lo es de progreso á medida que se difunde y alcanza al mayor número posible de ciudadanos. Cumplidos hoy los fines políticos y en mucha parte los económicos de la desamortización, al Gobierno de la República le estaba reservado el cumplimiento y satisfacción de los fines sociales.

Difundir la propiedad, hacerla asequible á las pequeñas fortunas, ó mejor dicho, á los heredados de la fortuna; interesar por tal modo en la defensa de la propiedad á todas las clases; fomentar la producción; estimular el trabajo; fomentar la prosperidad y buenas costumbres; há aquí los salubres objetos de la reforma de las leyes sobre desamortización que por iniciativa del ministro de Hacienda se propone llevar á las Cortes Constituyentes el Gobierno de la República. Sin faltar á sagrados compromisos, sin lastimar derechos creados á la sombra de las leyes, esa reforma tiende á multiplicar el número de propietarios, haciendo asequible la gran masa de fincas desamortizables procedente de baldíos, propios, realengos y censales á cuantos, amando el trabajo y las apacibles faenas del campo, pero desprovistos de capital y de recursos, aspiran á ser propietarios de un pequeño lote de tierra.

Y como quiera que la variedad de los terrenos, y la de los usos, hábitos y costumbres agrícolas en las diversas comarcas de nuestro país no consisten una medida igual, respecto al número de hectáreas de que haya de constar cada lote para que estos respondan á las necesidades de un agricultor sin más fortuna que su trabajo, y á las condiciones de cada provincia y de cada región, el Gobierno de la República ha dispuesto que una comisión compuesta de los Sres. D. Carlos Hañza, director del Instituto geográfico; señor marqués de Berales; D. Sabino Herrera, D. Eduardo Palanca, D. Pedro Moreno Rodríguez y D. Juan Hidalgo, representantes de la nación; D. Domingo de la Vega Ortiz y D. Valentín Almirall, publicistas; D. Luis Trelles y Noguero, abogado y expeditado; D. Joaquín Pérez de Rozas, coronel de caballería y publicista; D. Fernán Caballero, D. Gumersindo Azcárate, director general de la propiedad y catadrático de derecho de la universidad de Madrid, y D. Diego Requeno, catadrático de la escuela de Agricultura, procedan á determinar el *mínimum* y *máximum* que en las diferentes regiones agronómicas de nuestras provincias deberá señalarse á los lotes en que para la venta y constitución á censo

de su precio deberán dividirse los terrenos desamortizables procedentes de baldíos, realengos, propios y censales con el propósito antes indicado y en la forma y por los medios que en su día propondrá á las Cortes Constituyentes. Madrid nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.

Por decretos del ministerio de Fomento, fecha 8 del corriente, se cambia la denominación actual de la academia de Nobles Artes de San Fernando por la de academia de Bellas Artes, en la cual se crea una sección de Música, que constará de doce académicos, y se dictan varias disposiciones para que obtengan la protección del Estado los autores y editores de obras, adquiriendo aquel ejemplares de las mismas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid, 10 de Mayo de 1873.

¡Á LAS URNAS!

Segun el Poder ejecutivo, la República ha surgido en España para varios menesteres, entre los cuales se cuenta el de «llamar los pueblos á la práctica de su soberanía.» Perfectamente dicho sería esto si, entre otras cosas, lo estuviese en castellano; pero aun mejor dicho estaría si fuese verdad.

Elo es que la República podrá haber venido para invitar al pueblo español á que ejercite su soberanía (esto, si, que está dicho en castellano); pero es un hecho bien patente que, si á eso ha venido la República, puede ya volverse por donde vino, pues ciertamente el pueblo no se cura gran cosa de acudir á la invitación.

Hoy mismo, si Dios quiere, empiezan las elecciones generales para unas Cortes Constituyentes, encargadas nada menos que de cerrar la boca del abismo que ha de mediar entre el 11 de Febrero último, natalicio de la República atea, y los quince siglos anteriores, edad provechosa de la Monarquía católica.

Para hoy, pues, está llamado por la República el pueblo á ejercer un acto de soberanía, tan incommensurable como que tiene por objeto nada menos que cambiar el ser de la sociedad española.

En efecto, el difunto parlamentarismo, (Dios le haya perdonado, si es posible,) bien que no menos absurdo que la democracia, era, sin embargo, más modesto en sus pretensiones, pues no reconocía en los Parlamentarios el poder de hacer de una mujer un hombre. La democracia no consiente esta limitación de la soberanía nacional, sino que metiendo dentro de un cubilete la geografía y la historia, la razón y el sentido común, la lógica y la moral, lo posible y lo imposible, pronuncia el *abracadabra*, sopla, vuelca el cubilete y saca el que entró *Estado uno católico y monárquico*, convertido en *República federal*.

A este prodigio de prestidigitación soberana, está convidado el pueblo para hoy, Dios mediante.

Está convidado el pueblo; pero el pueblo no va; quien va es el partido republicano, y eso no todo, pues hay una parte de él que anda muy ocupada en conspirar contra la República.

Los carlistas, sabido es que tienen buenas razones para no ir, entre otras, la de que les falta tiempo para reunir á los dispersos, curar á los heridos y enterrar á los muertos. que diariamente les está causando la Gaceta. Los alfonsinos, los montpensieristas, los conservadores ex-amadeístas, los radicales, los neo-republicanos y otros diez ó doce partidos más, cuya nomenclatura omitimos por obsequio á la brevedad, se han declarado en situación de *retráimiento*, comprendiendo sin duda la alta filosofía del protagonista de la *Pata de Cabra*: «Visto que doña Leonor no me quiere, el tutor no me la dá, y no hallo forma ni manera alguna de hacerla mi mujer, renuncio á su mano generosamente.»

Esto por lo que hace á los partidos políticos; pues si ahora miramos á las clases sociales, hallaremos que tampoco acude á la invitación de la República nada más que una, la cual no está muy bien definida.

No va el ejército, por la sencillísima razón de que ya no hay ejército. No va la aristocracia, porque á esta se la tragó ya en gran parte el régimen parlamentario, y lo poco que de ella ha quedado, sigue por lo general en su antigua tarea de hacer nada. No va el Clero porque, entre otras razones á cual más poderosas para abstenerse de fiestas, tiene la de una debilidad orgánica producida por la dieta á que le ha sujetado el Sangredo liberal. No van los propietarios, poseídos hoy de la manía de que ni lo mucho que ya han perdido ni lo mucho más que temen perder, lo han de encontrar en el fondo de las urnas de los comicios republicanos.

Mejor dicho, y de una vez: á la invitación de la República ni acude ni puede acudir ninguna clase social, por la poderosísima razón de que la democracia republicana profesa cabalmente, como primero y fundamental dogma, el de combatir á muerte toda agrupación y toda fuerza social que pueda llamarse *una clase*.

¿Quién va, pues, de esta hecha á ejercer su soberanía? Nada más sencillo que responder á esta pregunta: Hoy, como siempre desde que el mundo es mundo, á ejercer su

soberanía no va sino quien la tiene de hecho. Es así que, de hecho, quien tiene hoy la soberanía en la República española es el fusil del voluntario; luego el fusil del voluntario es hoy el único ciudadano que responde al llamamiento de la República para que el pueblo ejerza la soberanía.

Sabemos que ni la vulgaridad de estas observaciones nos darán fama de perspicaces, ni las conclusiones que de ellas sacamos nos acreditarán de agudos. Pero así y todo, nos hemos resuelto á consignar esta serie de peregrinadas para que resalte bien todo el chiste de la formalidad con que los varios miembros del Poder ejecutivo se han entretenido en desabrochar circulares, más ó menos germanológicas, á propósito de las elecciones.

En efecto, una vez averiguado que en el cargo de *gran elector* ha sustituido á la famosa *influencia oficial* del doctrinarismo el oficio tan influyente del fusil republicano federal, excede á todos los modelos clásicos el aticismo de las frases en que el ministro de la Gobernación, por ejemplo, dice que «amenazan muchos candidatos con su injustificado retráimiento, protejando temores, ya de presión por parte de las autoridades sobre los electores, ya de falta de seguridad en los ciudadanos para la libre emisión de sus sufragios...»—que «el Gobierno desea que las futuras Cortes sean el reflejo de la opinión del país... porque sabe que «sólo del choque de las ideas brota la luz, y «sólo por la discusión pueden depurarse los principios en que ha de descansar la organización de la República...»

Confesemos que, ó esto es lo sublime del género humorístico en materia de gobernación, ó nosotros hemos perdido de todo punto el instinto de lo bello. Todo esto, dicho por el ministro de la Gobernación del Poder ejecutivo á los quince días de haber echado por la ventana al soberano en cuya virtud y por cuya delegación él es tal Poder ejecutivo; todo esto, lanzado así tranquilamente ante la faz del sentido común cuando de entre los partidos que habian de venir á discutir, al que no está preso lo andan buscando, y cuando la máquina política toda entera gira sobre el eje de la dictadura más ilimitada que ha existido en la historia de España; todo esto, decimos, es el sublime de la broma. Comparados con esto aquellos héroes de Homero que insultan al enemigo después de matarlo, se quedan en mantillas.

Si algo hay que á esto pueda disputarle la sublimidad de lo chistoso, es el derecho de pataleo que están ejerciendo los vencidos. Oigase nada más que una estrofa de su elegía:

«El Gobierno solo ha empleado la fuerza contra la ley y contra la soberanía de la nación, conculcando descaradamente la una, y dejando la otra, en su representación legítima, á merced de las turbas, nuevos pretorianos del poder federal.

«La lucha electoral se acerca; y el Gobierno, primero colectivamente, cada ministro después, prodigan de nuevo las promesas, reiteran los compromisos, derraman las circulares, hacen alarde de puritanismo legal, y, nuevos Aristarcos, recuerdan á los partidos y á los ciudadanos el deber que tienen de asistir á la lucha, porque los deberes son irrenunciables.

«¡Cruel sarcasmo! ¡Audacia nunca vista!

Lo sublime de este trozo es su rasgo final: la audacia con que en él se afirma que la audacia del Gobierno republicano es una *audacia nunca vista*. Esto es de primer orden. Ante toda una nación que, cuarenta años há, no está viendo sino constante y fielmente reproducido el mismísimo espectáculo que con tan bella retórica pinta en ese apóstrofe el poeta; ante toda una nación que está ha visto siempre, lanzarse á decir que es audacia nunca vista, es haber tocado la cima del arte.

Jamás la mentira se había mostrado ataviada con tan espléndido ropaje. Todo lo que venga después de esto en materia de sarcasmos, tiene que ser pura decadencia. Para decir algo que se le asemeje, sería preciso que las futuras Cortes Constituyentes, las que se van á elegir hoy, afirmasen de sí que son, por su origen, el tipo ideal de las libres manifestaciones de la opinión pública; por su composición, la más respetable Asamblea representativa de las eminencias sociales; y por su valor intrínseco, la más firme garantía de la religión y de la propiedad de los ciudadanos...

«¿Qué? ¿Se figuran Vds. que esto no se dirá? Pues lo van á oír antes de un mes.

Valor, pues, electores: ¡á las urnas! No os desaliente ni sonroje la garrulería de vuestros despatchados adversarios. Las Cortes que vosotros hagais, bien miradas, no valdrán más ni menos que todas las que les han precedido.

Si acaso, tendrán un especial valor cronológico, porque posiblemente serán las últimas.

ORDEN PÚBLICO.

Lo poco que podemos decir hoy sobre este asunto está relatado en las siguientes líneas.

La resolución tomada por el Sr. Topete de presentarse en las cárceles de San Francisco, prosigue siendo muy comentada, creyéndose en general que dicha resolución obedece al propósito de su autor de aparecer desde el primer momento como víctima inocente y

como totalmente irresponsable de los sucesos de la plaza de Toros. Dicho general ha nombrado por defensores suyos á los Sres. Martín Herrera y Groizard, de cuyos talentos esperan mucho los amigos del famoso marino.

Ya ha depuesto delante del juez competente su primera declaración, y anoche se decía que en virtud de ella, y convencido el juez de lo arbitrario de su prisión, le pondrá en libertad en breve término. Si esto sucede, se añade, el Sr. Topete no será dado de baja en la marina, y se librará de un castigo de que al parecer están amenazados los generales conservadores, si bien *La Correspondencia* asegura que no hay nada traído por el Gobierno en este asunto.

Un Sr. Sedó ha escrito al mismo periódico, diciéndose competente autorizado para hacer semejante declaración, que el general Caballero de Rodas no ha tenido arte ni parte en los sucesos del 23 de Abril, ni aun siquiera conocimiento de lo que en tal día se preparaba, por lo que atribuye á maquinaciones de sus enemigos las voces propladas en estos días referentes á dicho general.

O lo que es lo mismo, ahora se sinceran todos esos bravos generales que creían unida á la hoja de su espada la suerte del país, y que escondidos ó emigrados solicitan un perdón anticipado de este Gobierno, á quien tanto desprecio manifiestan. Hay gentes para quienes la conservación de la paga es lo más importante de todo.

Háse referido en estos días que unos ciudadanos han pedido autorización para formar un batallón ó partida destinada á perseguir á los enemigos de la República. Como no se decía que esta persecución se haría en campaña, y como además no somos nosotros los únicos enemigos de la República, presumiéndose con algún fundamento que íbamos á presencia y aun á ser víctimas de esos atropellos que suelen acaecer en los momentos de agonia de los partidos, cuya debilidad suele cambiarse de pronto en asquerosa crueldad.

La Correspondencia desmiente anoche estos rumores, pero no tan clara y terminantemente como fuera de desear.

Suponemos que la siguiente noticia del mismo periódico no tendrá relación alguna con el asunto referido:

«Está tarde ha conferenciado con el ministro interino de la Guerra, Sr. Figueras, una comisión de uno de los batallones de voluntarios de esta capital.»

«¿Qué importa á nadie el saber que unos cuantos ciudadanos han hablado con el ministro de la Guerra? Lo que interesa es conocer el objeto de la conferencia.

También causa verdadera alarma el hecho de haberse presentado un sujeto en casa del juez de instrucción de la causa instruida sobre la rebelión de los conservadores, para hacerle una grave amenaza.

Esto es lo que dice anoche el periódico noticioso, pero sin explicar el objeto de la amenaza, la clase de persona que la ha hecho, ni la contestación del juez.

Cierto es que algunos ayuntamientos han sido repuestos, pero no es menos cierto que diariamente se deponen otros, que funcionan algunas juntas revolucionarias, y que en otras partes los ayuntamientos no hacen sino lo que quieren los federales. Del de Fregenal dice un periódico ministerial que no se atreve á volver á funcionar, por temor á las intenciones de la junta; siendo esta, por tanto, el único poder existente en dicha villa.

Por ahora no tenemos más sucesos que relatar; pero algo y aun algo debe temer el mismo Gobierno, cuando ha mandado publicar en su órgano oficial, *La Correspondencia*, este alarmantísimo suelto:

«El Gobierno tiene empeño, según personas autorizadas, en llegar á las Cortes sin que se haya producido alteración del orden y sin conflictos, y hasta ahora está satisfecho por haberlo conseguido; pero abriga temores, al parecer fundados, de que haya quien trabaje para impedir que se realice este deseo, y para dilatar la reunión de las Constituyentes.»

CRÓNICA DE LA GUERRA.

VASCONGADAS Y NAVARRA.—Continúan los periódicos hablando de la derrota de Eraul, durante todavía la profunda impresión que causó la noticia. *La Política* entiende que la victoria de los carlistas ha de ser de consecuencias importantes y añade: «Otro golpe como el de Eraul, y todo está perdido.» El mismo periódico escribe lo siguiente:

«En Aragón produjo tal sensación y entusiasmo entre los carlistas la noticia del desastre sufrido por la columna del teniente coronel Navarro, que el gobernador y la autoridad militar tuvieron que adoptar grandes precauciones para evitar un levantamiento.

En Pamplona se tomaron también ayer y anoche medidas energicas por haber circulado la noticia de que Dorregaray y Olló se proponían dar un golpe de mano contra aquella plaza.

En Tarragona habian aumentado ayer las partidas, sin duda á consecuencia del referido suceso.

«Asegúrase que ha habido grande alarma en Pamplona, en donde por la noche las tropas todas de la guarnición estuvieron sobre las armas, á consecuencia de haber tenido noticias las autoridades de que Dorregaray prepara un golpe de mano contra dicha plaza.

Era lo que faltaba para la gloria de la república.

«El brigadier Portilla tomará el mando de una brigada del ejército, tan luego como llegue á Navarra, para donde salió anoche.

«Las malas noticias nunca vienen solas. Hoy hemos oido referir á personas que tienen motivo para estar bien enteradas que tres compañías de nuestras tropas se han visto precisadas á internarse en Francia, á consecuencia de un ataque combinado de la partida del Cura Santa Cruz y otras, que les cortaron por completo toda comunicación con el interior, obligándoles á pasar la frontera.»

La Correspondencia dice:

«Hoy se han recibido en Madrid cartas de Pamplona, fechadas el 7, en que se asegura que en la sorpresa del coronel Navarro cayeron prisioneros en poder de la facción 35 jefes y oficia-

les y 400 individuos de tropa. El resto de la columna se refugió en Estella, donde se preparó á resistir á los facciosos, caso de ser atacados.

«La señora del coronel Navarra, que se halla prisionera de los carlistas, ha recibido hoy un telegrama de su esposo en que solo le dice que está bueno.

«Ya han llegado á Pamplona tres compañías de Sevilla y un batallón de Burgos, procedente de Zaragoza, para reforzar el ejército del Norte y cubrir las bajas ocasionadas por el descalabro de Eraul.

«Segun telegrama de hoy, se confirma la llegada á Echarri Aranz del cabecilla Lizárraga con unos 600 hombres y que el cabecilla Mozo con 150 se encuentra en Lecumberri, siendo de presumir que intenten reunirse.

«Con los ocho batallones de infantería de línea que van ahora al Norte, contará el ejército del general Nouvilas 38 batallones, y además con caballería, artillería, carabineros, Guardia civil, miqueletes y voluntarios.

«No se ha confirmado hasta ahora la muerte del jefe de cazadores de Barbastro.

«De Estella han participado hoy al gobernador militar de Pamplona que el grueso de la facción se halla en Murrieta y que va en su persecución el coronel Cabada con su columna y parte de la del coronel Castañón.»

El Tiempo confirma la noticia de que en Aragón ha producido gran entusiasmo la victoria de los carlistas, y añade:

«Mañana debe recibirse en el ministerio de la Guerra el parte de la derrota de la columna del coronel Navarra.

«En algunos círculos hemos oido, que las facciones de Navarra han operado un movimiento general de concentración, poniéndose todas las fuerzas bajo las inmediatas órdenes del general Elio.

«De los diez batallones con que se refuerza el ejército del Norte, seis marchaban hoy para su nuevo destino.

«Anoche á las doce salió de Cartagena para Vitoria un batallón del regimiento de infantería de Leon, compuesto de tres jefes, 25 oficiales y 522 individuos de tropa.

«El segundo batallón del regimiento de Asturias, que estaba en Sevilla, ha llegado esta tarde á Madrid, y sin detenerse ha continuado su viaje para el Norte.

«La facción Velasco cogió el martes último un convoy de 800 tubos para cañones de fusil Remington, tres barricas con limas y tres cajas con acero que, desde Bilbao, se conducían á la fábrica de armas de Plasencia.

«En una carta de Vitoria se dice que en aquella provincia los carlistas, aunque son escasos en número, visitan diariamente los pueblos inmediatos á la capital. La constante vigilancia de los voluntarios es la única causa que los contiene impidiéndoles cometer nuevos atropellos, pues las tropas de la guarnición no son grande garantía por destinárselas rara vez á la persecución de las facciones.

La Epoca y *El Gobierno* reconocen que es un suceso gravísimo la derrota de las tropas republicanas, y hablan largamente del asunto; *El Gobierno* añade:

«Hoy se advierte una absoluta carencia de noticias políticas y de guerra. Los círculos políticos y militares se ocupan únicamente de la gravedad y trascendencia de la desgraciada acción de Eraul.

«Únicamente se habla, aunque con vaguedad, de un encuentro en Losaca ó en Vera, tampoco muy afortunado para nosotros, en que ha tomado una parte activa el famoso Cura Santa Cruz.»

«Es ya indudable que el valiente Santacruz ha derrotado á una columna obligándola á penetrar en Francia. Se dice que fueron copadas tres compañías.

El Imparcial da esta mañana muchas noticias relativas á la derrota de Eraul y á la guerra en el Norte.

Hé aquí las principales:

«Continúan leyendo detalles del encuentro de Eraul, que aumentan más y más la gravedad de aquel desdichado suceso.

«En carta que recibimos de Tafalla se nos asegura que han quedado en poder de los carlistas dos piezas de artillería y más de mil fusiles. La columna del coronel Navarra, según el mismo correspondiente, fué completamente copada.

«No una, como por error digimos ayer, sino dos compañías de ingenieros eran las que formaban parte de la columna del coronel Navarra.

«Hace cuatro días, nos consta de una manera indudable, recibió el Gobierno el telegrama comunicado desde Pamplona, en que se le daba cuenta de la derrota de la columna Navarra.

«Después de la derrota de Eraul el cabecilla Dorregaray publicó una proclama anunciando que antes de quince días entraría con sus tropas en Pamplona.

«El jefe carlista Elio se encuentra ya en las provincias del Norte con una parte del estado mayor del Pretendiente.

«Se asegura en los círculos militares que el Gobierno conviene anteayer en el Consejo de ministros celebrarlo enviar á Navarra y Cataluña, si es necesario, todas las fuerzas del ejército del resto de la Península, dejando la custodia de las provincias encomendada á la guardia civil y los voluntarios.

«Un tanto exagerada consideramos la noticia; pero con algún fondo de exactitud, porque ya han recibido las guarniciones de varias plazas importantes orden de marchar á estar preparadas para salir á Navarra.

«Ha resultado completamente inútil una parte del plan extratégico del general Nouvilas. Los treinta y dos puentes que por orden suya fueron cortados en las Provincias, no serán necesarios hasta dentro de algunos meses que vuelvan las lluvias, y porque los ríos sobre que estaban contruidos se han secado hasta el punto de poder atravesarse á pie enjuto.

«El general Nouvilas debe, pues, reformar su plan de invierno, dándole condiciones estratégicas de verano.

«Personas llegadas ayer de Navarra aseguran que en el encuentro de Eraul el éxito estuvo de parte de nuestras tropas en las primeras horas, y habrían conseguido el triunfo si no hubiese acudido de refresco, cayendo sobre la columna, la facción Raia, que decidió en favor de los carlistas el resultado.

«De boca de un ministerial que tiene el deber de saberlo, oímos anoche que ascienden á trescientas las bajas de la columna Navarra, por todos conceptos, y que son unos veinte los jefes y oficiales hechos prisioneros por los carlistas.

«Se han concentrado hacia el territorio de Estella varias columnas del ejército para procurar dar alcance á la facción de Dorregaray, pero esta elude los encuentros y en Vitoria se

teme que intente dirigirse hacia la provincia de Alava.

—Se ha dispuesto que vengan a Madrid y se organicen seis batallones de la reserva (voluntarios de la República, como se llaman hoy), para que cubran aquí el servicio de plaza. Cada uno de dichos batallones consta de 700 plazas.

—Los regimientos de infantería Africa y Castellana (Reina) completos, quedarán por ahora de guarnición en Madrid.

—Se halla dispuesto a marchar a Navarra el regimiento de caballería de Almansa, que está en Alcalá, y que tiene tres jefes, diez y seis oficiales y 237 individuos de tropa.

—Ciertas consideraciones, fáciles de comprender, nos impiden revelar el nombre del oficial de ingenieros muerto en el encuentro del día 5 cerca de Estella. Era un joven ligado a una conocida familia de Madrid, muy distinguido en el cuerpo á que pertenecía, y de gran porvenir, según aseguran sus compañeros.

—El coronel Navarro, prisionero de Dorregaray, ya con este vocabulario, es objeto de las mayores atenciones, recibe alojamiento en el mismo destinado á aquel titulado general y se le tributan los honores que por su clase en el ejército le corresponden.

El Sr. Navarro telegrafizó ayer á su esposa asegurándole del buen estado de su salud.

—Nos dicen de Estella, centro de operaciones de los carlistas, que estos, muy desanimados hasta ahora, se han crecido y envalentonado de un modo insolente desde la derrota de la columna Navarro.

—El batallón de francos de Pierrad salió ayer para Alcalá de Henares, donde se proveerá de un nuevo armamento, dirigiéndose inmediatamente á las provincias del Norte.

—El coronel Navarro era uno de los jefes cuyo ascenso á brigadier estaba acordado.

—Hemos leído en una carta de Navarra, que á consecuencia de la derrota de Eraul ha aumentado el entusiasmo carlista, y han salido de algunos pueblos muchos individuos con objeto de unirse á las facciones.

Se dice además, que parte de la caballería de Castañón se ha unido á los carlistas.

El mismo *Imparcial* y otros periódicos oficiosos dan las siguientes noticias:

«Parece que hay noticias de que en el Maestrazgo han aparecido ayer dos numerosas partidas carlistas.

—El brigadier Arrando, segundo cabo del distrito militar de Valencia, encargado actualmente del mando superior del mismo, ha dispuesto que pueden abrirse nuevamente las masas que se mandó cerrar con motivo de la insurrección carlista, y levantar la prohibición de navegar por el Ebro.

—Según nos dicen de Vitoria, parece que al Cura Santa Cruz le han sido entregadas por un fotógrafo francés 5,000 pesetas, por dejarse retratar, acompañado de su guardia negra, que la forman nueve individuos.

—D. José Navarro de Ibarra, administrador de la aduana de Dancharina, y otros funcionarios de la misma que se habían refugiado en uno de los pueblos de la frontera francesa, por haber sido ocupado el de su residencia oficial por los carlistas, han sido obligados por las autoridades á internarse en el territorio de la república vecina.

—Hasta las nueve de la noche de ayer no se había recibido en Vitoria noticia alguna de las partidas ni de las columnas que las persiguen.

—Según los telegramas oficiales recibidos ayer mañana, creése que Tristany se propone penetrar en Aragón.

—En Salas de los Infantes se ha presentado una partida carlista compuesta de 12 infantes y otros tantos caballos que se llevaron el dinero, tabaco y papel sellado existente en la administración de rentas.

El cabecilla se llama Lorenzo Delgado, y el anuncio de que una columna los perseguía muy de cerca evitó que por entonces quemaran los libros del registro civil.

—Se ignora el paradero de la facción levantada en Villarta, pero se cree que se habrá internado en la provincia de Ciudad-Real.

—El domingo por la mañana entró en Picamoxons una partida carlista que, según las últimas noticias recibidas en Reus, se asegura ha incendiado la estación de la Plana-Valls, amenzando también con destruir una de las principales obras de fábrica de aquella vía.

—La facción Robles, fuerte de 28 infantes, según parte del juez de Cervetera del Río Pisuerga (Palencia) entró el 7 en dicha villa, cobrando un trimestre de contribución y llevándose tabaco y 6,000 rs. No hay hasta ahora detalles de la facción Penagos, batida por el comandante Huertas; pero se dice que los prisioneros eran jefes de un movimiento de importancia que se preparaba, según los documentos que les han sido encontrados.»

La Gaceta dice hoy:

TELEGRAMAS.

Cataluña.—El general gobernador de Lérida participa que las facciones de Vallés y Peret del Chot con 700 infantes y 40 caballos han pasado por Tornos en dirección á Albajas, habiendo salido fuertes en su persecución.

La columna del coronel Tomaseti ha dispersado en Castell Folit á la facción Narraat, hácia Grabullosa, haciéndole 4 muertos y 11 prisioneros.

Vascos.—Varias facciones reunidas se encontraban ayer en Murrieta, y tres columnas, cuya fuerza ascendió á 3,500 hombres, pasaron por Estella en su persecución á las doce del día. El espíritu de las tropas es excelente, y ambicionan por momentos dar con la facción.

El coronel Cabada avisó ayer á las facciones Dorregaray y Ollo, que hubieron precipitadamente en varias direcciones, no dando lugar más que á cañonear su retaguardia, causando algunas bajas. La columna Tejada se ha situado en Lecumberri para impedir que la facción Lizarraga, que ha salido hácia los montes de Azaña, penetre en Guipúzcoa.

El coronel Guzmán, de la guardia civil, en unión del comandante de Castilla Lacalle, batió el 5 á las facciones reunidas de Iturralde, Urbina, Montemaror, Villamor y Ayala, causando doles varios heridos, no pudiendo perseguirlos por el escabroso del terreno. La acción tuvo lugar en las inmediaciones de Berberana. Han llegado á Pamplona 27 prisioneros carlistas y ocho caballerías aprehendidas por la columna del teniente coronel Villegas.

Las fuerzas de la columna Navarro, replegadas sobre Estella á consecuencia del considerable número de enemigos que cargaron sobre ellas, han salido ya á campaña á las órdenes del coronel Castañón, animadas del mayor entusiasmo.

En su sección de noticias añade:

Según telegramas de ayer, recibidos en el ministerio de la Guerra, las pérdidas del ejército de la República en la acción de Eraul son: Un oficial y siete soldados muertos.

Cinco jefes y oficiales y 69 soldados prisioneros. Siete oficiales y 45 soldados heridos.

Ha llegado á oídos de *La Reconquista*, por persona digna de crédito, que algunas gentes, para quienes no hay arma vedada por cobarde y criminal que sean, han logrado hacer que entre en la partida del Cura Santa Cruz un hombre pagado para asesinar alevemente al valiente jefe carlista. Por más que nos repugne, no nos asombra este infame proceder, que no tiene nada de nuevo; pero lo hacemos público para que los carlistas estén alerta, y se tomen todas las medidas necesarias á fin de descubrir al traidor y frustrar su criminal intento.

La Época da anoche la siguiente noticia, confirmada hoy por todos los periódicos:

«El llamado comandante Busquets, (ha sido comandante de ejército y es coronel carlista) que mandaba la partida carlista que fué copada en las inmediaciones de Segovia, se ha fugado hoy por la mañana de las prisiones de San Francisco, después de haber repartido algún dinero á sus compañeros y despedidos de todos ellos, sin ocultarles que se ausentaba. Verificó su promesa, y hasta ahora se ignora su paradero, aun cuando se le busca con afanoso empeño. Busquets y sus compañeros debían salir hoy mismo con dirección á Cádiz para embarcarse en aquella bahía con dirección á Cuba.»

Busquets es un joven de brillantes esperanzas, cuya libertad alegrará mucho á los carlistas.

De una carta que publica *La Prensa*, tomamos lo siguiente:

«BEHOVIA, 7 de Mayo de 1873.—Las noticias carlistas son verdaderamente alarmantes: sus operaciones militares dicen van á emprenderse con mayor rigor que nunca. El sábado pasó la frontera el general D. Joaquín Elio para ponerse al frente de las fuerzas sublevadas y replegar á Dorregaray que debe marchar al Maestrazgo. En todo el bajo Aragón y provincias de Castellón y Valencia, dicen va á tener efecto un levantamiento general, asegurando que ya han recibido las armas que para ello aguardaban, y hablan también de movimientos en las Baleares.

El general Nouvilas, aseguran regresará muy pronto. Los oficiales del ejército hacen burla á todas horas del lenguaje usado por este general el día que les reunió en Pamplona.

Hay conflicto grave entre el gobernador civil de Navarra y la diputación foral y provincial, y no parece sino que se estudian los medios para soliviantar el país y amearar los carlistas armados que darán mucho que hacer y que destruyan columnas cada día, habiendo ocurrido anteayer en Abarzuza la destrucción completa de una de ellas, cuyos detalles no tenemos pero se me asegura por personas veraces llegadas de allí. En la provincia de Guipúzcoa poco hemos de tardar en que ocurra un nuevo desastre porque no hay dirección militar alguna; las columnas pasan los seis y ocho días sin tener comunicación con las demás que operan y con el cuartel general; y cuando se ataca á las partidas carlistas se hace sin precaución militar y salen escarmentadas dando fuerza moral á los faciosos.

Si descendiese á detalles se asustarían los lectores de *La Prensa* al ver cómo se prodiga inútilmente la sangre de nuestros soldados, y cómo se comantan por los franceses los malhadados planes militares del general del ejército del Norte.

Por otra parte, los oficiales de los movilizados y los del ejército de la columna de Tejada están á matar, y lo propio sucede entre soldados y movilizados. Los epítetos más malsonantes se regalan unos á otros con motivo del desgraciado descalabro de Enderlaza de que tengo hablado. Un sargento de movilizados, Dionisio Arrute y Pola, ha dirigido una carta al *Diario de San Sebastián*, en la que declara que los movilizados se portan mil veces mejor que los oficiales del ejército y otras acusaciones por el estilo. El asunto está llamado á producir graves disgustos. Hay interés en destruir á toda costa al ejército y quieren salirse con la suya.

A pesar de la salida para Madrid del general Nouvilas, la destrucción de los puentes continúa; después de los de Lesaca y Vera, el coronel Tejada ha querido hacer saltar el de Yari, pero la partida de Santa Cruz se lo ha impedido causándole la pérdida de dos muertos, uno de ellos oficial y seis heridos. Es imposible describir el entusiasmo de la canalla carlista y cuanto les gusta la destrucción de los puentes y dicen en todos los tonos: nosotros lo deseábamos pero no nos atrevíamos á cargar con la odiosidad que tales medidas nos habían de acarrear y Nouvilas nos ha servido perfectamente y aun dándonos medios de hacer ver que nos oponemos á ello. Aquí los carlistas hablan sin temor y dicen lo que sienten.

Dos carruajes de la cruz roja de Irua, llegaron el día 5 á Vera, para recoger á los pobres soldados heridos; pero no pudieron llevar á cabo su misión, pues Santa Cruz se hallaba en la casa ayuntamiento, y después de recibir con mucha finura á los dos comisionados de la cruz roja, les manifestó que habiendo quedado prisioneros cuantos carlistas heridos habían recogido, él á su vez había determinado quedarse con los heridos y hacerles cuidar, quedándose como prisioneros de guerra después de su curación, para no enviarlos á Ultramar como se hace con los carlistas que caen prisioneros por las fuerzas del Gobierno.

Santa Cruz tenía en Vera 300 hombres. Las dos columnas que manda Tejada se hallan en Zumbilla y forman un total de 800 hombres.

Dice un periódico de Bilbao:

«Parece que las partidas carlistas se han apoderado de la fábrica de armas sita en las inmediaciones de Durango, población guarnecida por fuerzas del Gobierno y algunos voluntarios. En esta fábrica había unas 300 escopetas del sistema Riera, las cuales se han llevado los carlistas, según se nos ha dicho.»

Como muestra del efecto que ha producido entre los revolucionarios la derrota de Eraul, reproducimos lo que dicen dos periódicos muy distantes en opiniones; la conservadora *Prensa* y la republicana *Discusión*.

La Prensa, en su artículo de fondo, se expresa en estos términos:

«El Poder ejecutivo debía tener conocimiento de este desastre, y, sin embargo, ha guardado un silencio sepulcral, no hemos dicho bien, ha faltado á la verdad de una manera que no nos atrevemos á calificar.»

Mas ante la gravedad del suceso, del cual dan amplios detalles todos los periódicos, nosotros nos dirigimos al Gobierno, y especialmente al ministro de la Guerra, para exigirle la responsabilidad de lo ocurrido.

El general Nouvilas ha dicho en repetidas ocasiones que la facción estaba espirando; que

la conclusión de la guerra civil era cuestión de unos cuantos días, y sin embargo, tenemos que devorar á los ojos de Europa la afrenta ignominiosa de una derrota de terribles é incalculables consecuencias. Después de las seguridades del general Nouvilas y del ministerio, tenemos que sufrir hoy la vergüenza de que esas turbas, de que esas hordas carlistas hayan derrotado á nuestras valientes tropas.

«Afronta ignominiosa que nos humilla ante el mundo civilizado!»

Es necesario, es indispensable que el Gobierno lave ese borron que por culpa suya ha caído sobre nosotros; es indispensable, es necesario que las huestes del absolutismo sufran un rudo y decisivo golpe para borrar la afrenta que ha caído sobre la España liberal.

«¿Qué se dirá mañana en Europa cuando se conozca el triunfo de los carlistas? ¿Qué gravísimas consecuencias no traerá sobre nuestro ya abatido crédito la noticia de este desastre?»

La Discusión dice así:

«Hemos sufrido una derrota en los desfiladeros de Eraul. La columna del coronel Navarro ha sido sorprendida y vencida por los carlistas, después de una lucha de seis horas. Nuestros temores se han realizado. Es imposible acabar con esta insurrección en tanto que el Gobierno de la República no le conceda una atención preferente....»

La insurrección carlista ha obtenido una victoria en Navarra. El general Nouvilas ha salido para encargarse otra vez del mando de aquel ejército. Al mismo tiempo salen de Madrid algunas tropas de refuerzo. No olvide el general Nouvilas que en estas circunstancias la República le envía para vencer, y es preciso que venza en pocos días.

El Gobierno, por su parte, está en el deber de proporcionarle todos los elementos que necesita para acabar con la insurrección carlista. ¡Es preciso! Esta es la ley del día. Ningún sacrificio debe parecer grande. Ninguna medida debe parecer difícil. Envíenos hombres, dinero y material de guerra, y cuanto haga falta. Las Cortes Constituyentes han de ser soberanas de hecho y de derecho de la nación española. Para entonces, el carlismo ha de estar aniquilado.

Nosotros hemos recibido la noticia de este descalabro con profunda tristeza, con honda pena por las valientes tropas que se han visto sorprendidas, y han sido abrumadas por fuerzas muy superiores perdiendo su artillería y sus jefes, pero conservando ineluctable el honor. No sentimos, sin embargo, desaliento. Adelante! la libertad no puede perecer á manos del absolutismo! Adelante! y no haya tregua, ni cuartel, ni piedad, ni indulto, sino muerte y exterminio para esos feroces bandoleros!»

Por el correo de Filipinas que se acaba de recibir en Madrid, fecha 22 de Marzo último, se nos dan las noticias más desconsoladoras del estado político y social en las islas de aquel archipiélago.

El general Alaminos ha llevado el gérmen de ciertas doctrinas, que, de fructificar, como es muy probable, en ciertas clases, ha de traernos la ruina y la pérdida de aquellas nuestras posesiones.

Dicha autoridad, inspirándose sin duda en las instrucciones que en la metrópoli recibiera, especialmente del ministro de la Guerra, entonces, de triste recordación para el ejército, el inolvidable D. Fernando Fernández de Córdova, las ha puesto en práctica inmediatamente después de su llegada, llamando y reuniendo á la clase de sargentos, á los cuales ha dicho que en toda su larga carrera militar siempre era con quien había contado. Se presenta con frecuencia y sin esperar lo de los cuarteles, y allí, departiendo cual si fueran compañeros con la clase de tropa, contribuye con este acto á que la ordenanza y la disciplina desaparezca y, que el principio de autoridad, siempre tan temido y respetado, se olvide por completo y se desprestigie hasta el punto de que los soldados hagan público alarde de la fraternidad que entre ellos y la primera autoridad existe.

Estos sucesos han disgustado profundamente á todos los verdaderos españoles, que ven en ellos el principio de tristes acontecimientos para el archipiélago y para España.

La noticia de la proclamación de la república ha venido á agravar los sucesos, y se teme la próxima indisciplina del ejército, unido á los esfuerzos de los laborantes en aquellas islas, que no cesan de hacerlos para preparar acontecimientos como los de Cavite, al grito de independencia.

Creemos que el Gobierno ó sus órganos no podrán decir algo de lo que las cartas particulares nos revelan, y que sobre todo el Poder ejecutivo tranquilizará á los buenos españoles, dando las seguridades que la integridad de la patria y el orden necesitan.

Las circulares ministeriales relativas al ejercicio del derecho de sufragio, se dan de mognicones con ciertos actos que se cometen en algunos distritos á la vista de todo el que no es ciego, y sin que las autoridades pongan remedio á lo que en lenguaje llano se califica de verdadera coacción.

Digamos, si no, los diarios oficiosos, qué otro nombre merece el hecho de que recorra varios pueblos del distrito de Purchena (Almería), algún perito, con el propósito de tasar los montes y hasta las Casas Consistoriales, á fin de proceder en su día á la venta, si los electores no votan, espontáneamente por supuesto, al jefe económico de la provincia, D. Juan de Pol.

Traslado á los Sres. Pí, Castelar y Tutau, cuyas circulares electorales por lo visto no están llamadas á producir más que el placer de verlas impresas, cuando consentían tales trasgresiones sin que inmediatamente pongan coto á ellas en nombre de la moralidad, del orden y de la justicia tan decantados.

Según los republicanos, se prepara una nueva organización de las dependencias de la Guerra, que ha de producir una economía muy notable.

No negamos que se intente hacer lo primero, pero desde luego podemos asegurar que no habrá la economía que se pretende, y para ello nos apoyamos en datos que de seguro no podrán ser desmentidos por los republicanos.

La secretaría del ministerio de la Guerra tenía desde hace mucho tiempo ocupados sus destinos por jefes y oficiales cuyos sueldos en el ejército eran los mismos, con poca diferencia, que cobraban como empleados del ministerio; la economía que han introducido los republicanos ha sido nombrar oficiales primeros con 40,000 rs. de sueldo; á capita-

nes y comandantes, que solo disfrutaban como tales, menos de la mitad de esta suma.

Como este hecho podíamos citar otros que prueban el género de economías que los federales piensan introducir en la secretaría de Guerra.

El juzgado de Palacio de esta ex-corte llama y emplaza á nuestro querido amigo el propietario de *La Reconquista*, D. Valentín Gomez y Gomez, en causa que se le instruye por calumnias.

No comprendemos esto, pues el propietario de un periódico no tiene intervención alguna en lo que en él se escribe, y mucho menos responsabilidad de ello.

Según reuniéndose firmas para la protesta de la comisión permanente. El Sr. D. Manuel Gomez, que se había negado á suscribir, ha autorizado al Sr. Mosquera para que lo haga en su nombre, declarando que nunca se opuso á su publicación, habiendo deseado únicamente que no se tomase acuerdo en tan grave materia, hasta que estuviese reunida la mayoría de los individuos de la comisión permanente.

Los representantes conservadores constitucionales se reunieron ayer, para acordar si habían de suscribir la citada protesta, ó publicar otra aparte, como han hecho los alfonsinos, siendo la opinion más general adherirse á la primera en grupo, pero sin formular otra nueva.

A pesar de lo general de esta opinion, parece ser que no se llegó á tomar acuerdo alguno.

A tanto estamos acostumbrados; hemos visto en todo lo que se refiere á nuestro partido tales abusos y abominaciones, tan gran lujo de ilegalidades y de crueldad, que no nos extrañaría resultara cierto lo que un estimable periódico denuncia en el siguiente párrafo, por más que nosotros debamos confesar que no tenemos aun noticia alguna referente á este particular:

«Vamos á hacer una pregunta á la integridad y justicia de los republicanos. ¿Podrán decirnos qué pliego cerrado con orden de no abrirlo hasta llegar á alta mar, lleva el capitán de uno de los vapores que salieron de Canarias, conduciendo los prisioneros carlistas á la isla de Cuba? ¿Podrán decirnos lo que saben de la violencia y brutalidad con que son tratados los carlistas en Canarias, y durante el pasaje á Cuba? Esperamos que los ministeriales hablen pronto para que sepa España lo que puede esperar de los declaradores que tanto han voceado respecto á las leyes y á la justicia, y que hoy no respetan siquiera los fueros de la humanidad ultrajada.»

El que no se consuela es porque no quiere, según nos han dicho repetidamente los revolucionarios.

Según un periódico, anoche se decía que la derrota de Eraul ha sido provechosa para el Gobierno bajo el aspecto político, pues ha hecho fracasar una manifestación armada de protesta contra el general Nouvilas.

Pero preguntamos, ¿si el Sr. Nouvilas merecía á sus correligionarios tan mal concepto antes de lo de Eraul, cómo habrán visto sus adversarios la ruptura del círculo del hábil general?

Es cierto que este es capaz de inspirar confianza al más pesimista, y que no vacila en los medios de reanimar aquel famoso y siempre desmayado espíritu liberal por todo género de seguridades y promesas.

«¿Querrán creer nuestros lectores que el Sr. Nouvilas, en vez de alarmarse por la derrota de Eraul y de inspirarse en un sentimiento natural de duda y de temor, ha tenido la frescura de asegurar al Gobierno que el día 1.º de Junio no quedará un carlista armado?»

Quizá esta confianza, que hoy parece á todos una inconcebible baladronada, tenga su razón de ser, misteriosa: quizá el general Nouvilas se crea dueño de un poder colosal al recibir de sus compañeros de Gabinete una amplísima autorización para acabar la guerra á toda costa, según hoy revela *El Imparcial*.

Mucho tiene que trabajar y conseguir el ministro de la Guerra para reponer su prestigio del rudo golpe que debe á los valientes navarros: harto necesita obtener resultados palpables y rápidos, para que su confianza de ayer y la seguridad de hoy no sean objeto de chacota y burla. Porque, según varios periódicos, los intransigentes están muy irritados contra él, le acusan de haber abandonado la campaña por móviles puramente personales y políticos, y le amenazan con una violenta oposición, cuya primera forma pudiera ser una manifestación ruidosa.

No son solo los intransigentes los que muestran gran disgusto, pues también ha afectado sobremanera á benévolo y ministeriales el completo fracaso de los planes estratégicos á que tanta importancia daba el general enemigo de los puentes, y por esto hay quien espera de parte de los mismos benévolo algún acto de oposición al ministro de la Guerra.

Por último, debemos hacer constar la noticia que dan algunos periódicos de que Nouvilas sería mal recibido por el ejército del Norte, cuya oficialidad, no muy satisfecha de antemano con los planes circulares, está vivamente irritada á consecuencia del desastre de Eraul.

Según *El Imparcial*, anoche á última hora se aseguraba que el Sr. Topete había sido puesto en libertad.

Del mismo periódico son las siguientes noticias:

«Anoche estaba preparada una de las salas de la Historia Natural para que los electores radicales de un distrito de Madrid celebrasen una reunión.

Momentos antes de la hora señalada se poseñaron del local unos cuantos ciudadanos que dijeron tener necesidad de reunirse también, y cuando se presentaron las personas para quienes estaba destinada la sala, aquellos les manifestaron que se hallaban bien allí y que si querían reunirse lo hiciesen en otro lugar.

Los electores pidieron amparo á la Tertulia de la calle de Carretas, donde verificaron su junta.

—Creemos que se han cruzado ya las órdenes para que, instruido el oportuno expediente sobre la carta que se atribuye al secretario del gobierno civil de Ciudad-Real, recomendando

eficazmente ciertas candidaturas, si de él resultan cargos suficientes, se someterá á aquel funcionario á los tribunales de justicia.

—Podemos asegurar que en algún punto de Andalucía es más que probable que tengan que suspenderse las elecciones.

—El conocido republicano de Málaga, señor Carvajal, ha sido víctima de un infame atentado en el sitio llamado la Cala del Moral, cuando regresaba de una expedición á Veloz-Málaga. El Sr. Carvajal fué detenido, teniendo que sufrir durante un largo espacio de tiempo toda clase de crueles tratamientos, que han dado por resultado que aquel se encuentre gravísimamente enfermo.

Los batallones de voluntarios que manda el Sr. Carvajal se habían indignado altamente ante semejante atentado, que se atribuye á determinadas individualidades, y parecía muy difícil el contenerlos, dado el grado de agitación en que se encontraban los ánimos.

Mañana es posible que podamos dar á nuestros lectores más detalles sobre este suceso, que podría ocasionar en Málaga un grave conflicto.

—El Sr. Pruneda ha mandado recoger las armas de los voluntarios republicanos de procedencia radical en la provincia de Zaragoza. Hay que advertir que muchos de los desarmados se habían batido contra los carlistas en insurrecciones anteriores.

—Creemos que ha sido llamada la atención de la audiencia de Albacete sobre la carta que se atribuye al inspector de instrucción primaria de Ciudad-Real, recomendando á los electores una candidatura determinada, con objeto de proceder á lo que en justicia corresponde.

—En el Puerto de Santa María el ayuntamiento recientemente elegido por el sufragio universal no quiere tomar posesión del municipio, á la vez que el saliente se niega á continuar en él, fundándose en que ha presentado su dimisión al gobernador de la provincia.

—Anoche se disparó un petardo en la Puerta del Sol, entre ocho y nueve de la noche.

Con sumo placer insertamos el siguiente Breve Pontificio, en que la Santidad de nuestro amado Padre Pio IX se digna reiterar las singulares pruebas de afecto y estimación con que ya en otras ocasiones ha honrado al por tantos títulos dignísimo Prelado de Jaen:

AL VENERABLE HERMANO A. OBISPO DE JAEN. PIO PAPA IX.

Venerable Hermano: salud y bendición apostólica. Ningun testimonio de amor y devoción es para Nos más acepto y agradable que la unanimidad con que se adhieren á Nos, que denunciarnos y condenamos los agravios que sufre la Iglesia, todos y cada uno de sus Pastores, quienes levantando la voz descubren al pueblo las impías maquinaciones de los enemigos de Cristo, oponiendo á ellas sus fuerzas compactas. Sobre lo cual hemos recibido gozosos la carta en que mencionas haber dado á conocer á tu grey Nuestra alocución acerca del proyecto de abolir las órdenes religiosas; y exponiendo doctrinadamente, *schilissime*, el fin de tanta maldad, sus daños y perjuicios, manifestas exacerarnos profundamente indignado. En verdad si estos tiempos fueron permitidos al poder de las tinieblas, los impíos llevarán á cabo su intento; con todo no seremos acriminados de negligencia ante los hombres, ni acusados ante Dios de perros mudos que no supieron ladrar al invadir su vida las bestias salvajes. Venga lo que viniere, no desmayemos; antes bien pelemos ardientemente por la justicia, encomendando á Dios su causa, la cual, El mismo levantándose al fin, no solo defenderá, sino que por la gloria de su nombre la coronará con señalada victoria. En tanto Nos son muy gratos tus servicios, y pidiendo en favor tuyo poderosos auxilios celestiales, y dones abundantes, te damos á tí, Venerable Hermano, y á toda tu Diócesis, la Bendición Apostólica como augurio de aquellos bienes, y en prenda de Nuestra especial benevolencia. —Dado en San Pedro de Roma el día 20 de Marzo de 1873.—De nuestro Pontificado el año vigésimo séptimo.

PIO PAPA IX.

En la primera plana de nuestro periódico verán nuestros lectores la declaración del estado del Tesoro español; según ella, el pasivo excede de cuarenta mil millones de reales, siendo sólo su activo de unos diez mil millones.

El ministro de la República, Sr. Tutau, en el preámbulo que acompaña á este estado dice que la situación se salvará, cueste lo que cueste, aunque es necesario para ello hacer grandes sacrificios en aras de la patria, asegurando también que tan triste y desconsolador espectáculo es la herencia de la monarquía.

Difícilmente podrá el Sr. Tutau hacer otra cosa para salvar esta situación que dejar en blanco á los acreedores, cosa que no acostumbraban á hacer los liberales: por lo demás, no tenemos inconveniente en concederle que en parte de lo que dice tiene razón; la trampa actual es el resultado de treinta años de monarquía liberal, de treinta años de bacanal y de orgía, en los cuales se han consumido los bienes del Clero, que eran de los pobres, los bienes de propios, que eran del pueblo, los bienes de beneficencia, que eran de los desvalidos, y los bienes del Patrimonio, que servían para sostener el brillo de la corona de España.

Otro día nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto: hoy solo nos ocurre al ver esa suma enorme de millones que se han derrochado, considerar cuán improductivo ha sido para el pueblo el capital que la piedad de generaciones cristianas había puesto en manos de los frailes para remediar las miserias de los necesitados y de los desvalidos, capital que los liberales han tirado por la ventana.

Está ciego el que no vea en esto la justicia de Dios.

Continúa la moda de las cartas políticas; á las muchas de que hemos hablado en los días últimos, suscritas por diferentes personajes políticos, hay que agregar las siguientes: La del Sr. Beranger, que desde Elvas siguiendo el ejemplo de los que fueron sus

compañeros de Gabinete, los Sres. Echegaray y Mosquera, afirma que no oyó en su totalidad el discurso del Sr. Rivero, pero que si de él puede deducirse que antes de la abdicación del rey existía algún plan para coartar en lo más mínimo las prerrogativas que la Constitución le concedía, no solo ha sido para él completamente desconocido, sino que si algo de él hubiera llegado a su noticia, habría rechazado toda participación, considerándolo opuesto á la sinceridad de sus principios y á la rectitud de su conciencia.»

La del general Izquierdo, del cual se había dicho que pretendía publicar una protesta personal, negando que como particular y diputado é individuo de la comisión permanente, está dispuesto á firmar todo documento que hayan podido tomarse, á no ser el que los Prelados asistentes publicarán una pastoral y una Memoria acerca de las leyes eclesiásticas.

Una correspondencia del Times del 4, dice que por un motivo misterioso se había suspendido el gran baile que debía celebrarse en San Petersburgo. El que escribe la correspondencia lo duda hasta saberlo oficialmente. Un diario francés indica, si esa suspensión, caso de ser cierta, podrá ser efecto de noticias sobre proyecto de atentados semejantes al de Orsini. Dudosos nos parece.

Segun telegrama de ayer tarde, á la una había llegado á Albacete el regimiento de Leon y anoche debió estar en Madrid.

Está ya firmado el reglamento del personal de Correos y se publicará á fines de la semana próxima.

Ha sido jubilado el Sr. Creus, encargado de Negocios de España en Montevideo. D. Juan Martínez Villergas ha sido nombrado representante de España en Rio-Janeiro.

Por último, ha sido declarado cesante el representante de España en Venezuela, D. Manuel Llorente.

No deja de tener gracia la manera que emplean los candidatos radicales y conservadores para anunciar en sus periódicos que se retiran de la lucha electoral. La pauta adoptada para el caso es esta:

«D. Fulano de Tal, que tenía asegurada su elección en tal distrito, ha retirado su candidatura en virtud de los acuerdos de su partido.»

Y sin embargo, conservadores y radicales han proclamado el retraimiento, fundados aparentemente en la falta de libertad que ha de presidir las elecciones, y en realidad porque no esperaban obtener de ellas fruto alguno.

A la cabeza de su número de hoy publica La Justicia Federal un telegrama de Valladolid, en que se anuncia la prision del candidato intransigente y la protesta que han formulado por este hecho contra la elección los federales avanzados de Valladolid.

En el mismo día se leyó en la parroquia católica la excomunion dictada contra las personas que asistan á los ejercicios de monsieur Jacinto Lyson.

La comisión permanente de la Asamblea francesa deberá reunirse hoy; pero no se da importancia alguna á esta reunion, porque se cree que persistirá en su prudente reserva y evitará toda discusion acalorada.

Las conferencias de los Obispos católicos prusianos que se reunieron en Fulda, terminaron el 4 del corriente.

Nada se ha traslucido sobre los acuerdos que hayan podido tomarse, á no ser el que los Prelados asistentes publicarán una pastoral y una Memoria acerca de las leyes eclesiásticas.

El Gobierno no ha contestado aún.

Oficialmente ha sido confirmada la entrada de algunas compañías del ejército en territorio francés.

El Gobierno portugués ha creído conveniente no enviarlos á Francia por su proximidad á España, y los ha tenido arrestados en un buque de guerra hasta la salida del paquete.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54-25. 5 por 100 idem, á 88-50. El exterior español, á 20 3/8. Consolidados ingleses, á 93 1/2. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 20 3/8. El interior idem, á 18-00.

NOTA. No se han recibido todavía los despachos de noticias de Francia correspondientes al día de ayer.

BOLSA DEL DIA 10. Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 17-00, 17-10 y 05; pequeños, 17-05, 10 y 15. Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 22-80, 35, 90 y 85; pequeños, 22-75. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, publicado, 101-50. Bonos del Tesoro de 2,000 rs., á 6 por 100 inter-és anual; publicado, 61-60 á plazo, 61-35 fin, cor., vol.

Dichos en cantidades pequeñas, publicado, 61-60. Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, no publicado, 69-50 d. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 34-00, 34-05 y 10. Idem id. de 20,000 rs., publicado, 33-75. Acciones del Banco de España, no publicado, 148-50.

NOTICIAS GENERALES. La recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder importó anteayer en Madrid 23,929 pesetas, 5 céntimos.

Por el ministerio de la Gobernacion se dice con fecha de ayer á los gobernadores de las provincias marítimas lo siguiente:

«Segun los últimos partes sanitarios de nuestros representantes en el extranjero, se ha desarrollado la fiebre amarilla en Pernambuco y en Bahia, y se ha presentado algun caso de la misma enfermedad en Mareo (Brasil). En su virtud, considero V. S. súcia á las precauciones de los dos primeros puntos que se han hecho á la mar despues del 22 de Marzo próximo pasado, y someta V. S. á tres dias de observación á las que hayan salido del último con posterioridad al 4 de Abril del corriente año.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Un periódico publica el siguiente proyecto de la primera de las rifas que van á celebrarse á beneficio de los asilos del Pardo. Constará de 20,000 billetes y el número de suertes será 93, importando 26,000 rs., distribuidos del modo siguiente:

1.ª suerte: en dinero 10,000 rs.—2.ª id., en alhajas por valor de 2,000 rs.—3.ª id., id., id., de 1,000.

Siguendo despues: dos suertes en alhajas por valor de 600 rs. una, 1,200 rs.; cuatro id., idem id., de 500 id. 2,000 rs.; seis id., id., id., de 300 id., 1,800 rs.; ocho id., id., id., de 200 id., 1,600 reales; diez id., id., id., de 120 id., 1,200 reales; veinte id., id., id., de 100 id., 2,000 rs.; cuarenta id., id., id., de 80 id., 3,200 rs.—Total: 93 premios y 26,000 rs.

Los billetes se despachan en todos los estancos y administraciones de loterías al precio de 2 rs. uno, y el sorteo tendrá lugar el 19 del corriente á las doce de la mañana en el salon de subastas de la casa de la villa.

Alfonso Karr condensa la historia de todos los partidos políticos en este cuento: Un viajero que recorría en América el país de los Mohicanos, vió á dos indios salvajes entreteniéndose en un juego muy semejante al de pares ó nones. Jugaban con piedrecitas. El viajero se acercó á ellos, siguió con avidez la partida, y llegó á interesarse por uno de los dos jugadores.

Al cabo de un rato terminó el juego, y ganó su favorito. —Amigo, le dijo, ha sucedido lo que me he figurado: ha ganado Vd.; y despues de darle un cordial enhorabuena, suplico á Vd. que me diga qué es lo que con tanto afán se han disputado Vds.

—Con mucho gusto, contestó el salvaje. Me camarada y yo le hemos visto á Vd. venir desde lejos, y como los dos nos queremos mucho, resolvimos que la suerte decidiera cuál de los dos tendría el placer de comerse á Vd. A mí me ha tocado esta fortuna, y esta noche nos regalaremos con Vd. mi mejor, mis hijos y yo.

La verdad es que los políticos juegan, y que los que se interesan por ellos son devorados como el viajero del cuento.

El 3 de Mayo de 1609 descubrió el telescopio Zacarias Jansen ó Haise. Este importante descubrimiento fué debido á la casualidad. Jugando sus hijos en la tienda hicieron notar á su padre que cuando tenían entre los dedos dos cristales de anteojos y los colocaban uno delante de otro, la vela de un campañario inmediato, que figuraba un gallo, se veía mucho mayor que de ordinario y como si estuviera cerca de ellos, y en una posición inversa.

El padre, á quien llamó la atención esta singularidad, colocó otros dos cristales sobre una plancha, poniéndolos de canto por medio de dos círculos de latón, que podía acercar ó desviar á su antojo. Con este aparato se veía mucho mejor y á una distancia mucho mayor. Los curiosos acudieron á la tienda de Jansen; pero este

descubrimiento quedó, durante algun tiempo, sin aplicación y sin las mejoras de que era susceptible.

Algunos sábios, como Descartes, Gregory, Huyghens, Newton, Herschell, etc., contribuyeron sucesivamente á dar al telescopio la perfección que hoy tiene.

Por lo demás, como el uso de los vidrios cóncavos y convexos era conocido, y como los principios de óptica en que se funda la composición de los telescopios están comprendidos en las obras de Euclides, parece extraño que no se haya logrado este descubrimiento hasta tanto tiempo despues de haber escrito Euclides, y por efecto de una casualidad: pero hay que advertir que para llegar á este resultado por la teoría, hubiera sido preciso conocer la ley de la refracción, la cual en la época en que se descubrió el telescopio, era aun ignorada.

TERMINA LA GIMNASTICA DE LA SANTISIMA SACRAMENTO EN SAN GINÉS, dedicándose hoy la función al Sagrado Corazon de Jesús: á las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Enrique Rivera de Palma. Antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de Capuchinos se hará función á Nuestra Señora de Copacavana por su hermandad del Monte-Pio, y predicará en la Misa mayor D. Mariano Yague; y en las monjas de la Concepcion Jerónima se celebrará función á San Francisco de Jerónimo con Misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Vicente Pastor.

En las parroquias habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon que predicará en los Servitas D. Pedro García San Juan y en el Carmen Calzado D. Juan Herráiz. Continúa la novena de San Juan Nepomuceno en Santiago, predicando en la Misa mayor D. Ramon Ezarzo.

Tambien continúa la novena de San Pascual en la iglesia, y predicará en la Misa mayor don Pedro Carrasosa y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.

Segun celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en San Isidro, Hospital del Carmen, Italianos, y en las Carboneras predicará D. Estanislao Almonacid; en San Antonio del Prado, D. Eduardo Reina; en las Calatravas, un señor orador; en Nuestra Señora de Gracia, D. Francisco Ramiro; en el Oratorio del Olivar, D. Bernardino Quejido, y en la Capilla del Obispo, D. Miguel Martínez.

SANTO DEL LUNES. Santo Domingo de la Calzada.

IMPRESION DE D. ROQUE LABAJOS. á cargo del mismo. Calle de Pelayo, núm. 34.

TERMINA LA GIMNASTICA DE LA SANTISIMA SACRAMENTO EN SAN GINÉS, dedicándose hoy la función al Sagrado Corazon de Jesús: á las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Enrique Rivera de Palma. Antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de Capuchinos se hará función á Nuestra Señora de Copacavana por su hermandad del Monte-Pio, y predicará en la Misa mayor D. Mariano Yague; y en las monjas de la Concepcion Jerónima se celebrará función á San Francisco de Jerónimo con Misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Vicente Pastor.

En las parroquias habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon que predicará en los Servitas D. Pedro García San Juan y en el Carmen Calzado D. Juan Herráiz. Continúa la novena de San Juan Nepomuceno en Santiago, predicando en la Misa mayor D. Ramon Ezarzo.

Tambien continúa la novena de San Pascual en la iglesia, y predicará en la Misa mayor don Pedro Carrasosa y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.

Segun celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en San Isidro, Hospital del Carmen, Italianos, y en las Carboneras predicará D. Estanislao Almonacid; en San Antonio del Prado, D. Eduardo Reina; en las Calatravas, un señor orador; en Nuestra Señora de Gracia, D. Francisco Ramiro; en el Oratorio del Olivar, D. Bernardino Quejido, y en la Capilla del Obispo, D. Miguel Martínez.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DEL PRESBITERO D. FRANCISCO DE ASÍS AGUILAR,

RECTOR DE LOS ESTUDIOS CATÓLICOS, Y ELECTO CHANTRE DE BARCELONA POR SU SANTIDAD.

Vida del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret.—Un tomo de 452 páginas en 4.ª, de elegante impresion, adornado con el retrato del virtuoso Prelado, 16 reales.

¿De qué sirven las monjas?—Un tomo, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Libertad eclesiástica en la censura é impresion de los libros de reso, 2 reales.

El hombre es hijo del mono? Observaciones sobre la mutabilidad de las especies orgánicas y el darwinismo, 2 rs.

Oraciones para rogar por las necesidades presentes.—Medio real un ejemplar; 40 rs. el ciento.

El monaguillo instruido.—Seis cuartos el ejemplar; 6 rs. docena. Se hallan en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Cuesta de Santo Domingo, 8, y remitiendo el importe se hace el 10 por 100 de rebaja, si se toma por valor de 100 reales, y el 25 por 100 en pasando de 300 reales, aunque el pedido sea de diferentes obras.

La Enseñanza Católica, revista muy útil á todas las personas que han de tomar alguna parte en la educacion de la juventud. Precio de suscripcion, 10 reales.—La administracion de la revista está en la calle de Carretas, 31.

EL DESPOTISMO EN

LA DEMOCRACIA O LA POLITICA DE MAQUIAVELO EN EL SIGLO XIX.

El 60 por 100 de rebaja á los señores suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que desean adquirir esta interesante obra, recientemente dada á luz al precio de 20 reales.

A los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL solo costará este libro, encuadernado en rústica, y franco de porte, OCHO REALES en toda España, mediante el anticipo de esta cantidad en libranza ó letra de fácil cobro. Forma un tomo de 330 páginas, en 4.ª mayor, y elegantemente impreso. Los pedidos se dirigirán al señor administrador de este periódico, Pelayo, 38 y 40, á las librerías de Olamendi, D. Leocadio Lopez, Aguado y Tejado, y en casa de D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

RESTABLECIENDO EL JURADO. EDICION DE BOLSILLO.

Se vende encuadernado en rústica á 6 reales, y encartonado en lustre á 8 reales, franco el porte, en casa de D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid, en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y en todas las principales librerías, remitiendo su importe en libranza ó letra de fácil cobro.

La emulsion BALSAMO DE TOLU de Le Buf es á la vez el mejor y más agradable de todos los remedios empleados contra los resfriados, catarros, bronquitis y laringitis crónicas, catarros de la vejiga, gonorreas crónicas.—Precio 12 rs.

COALTAR SAPONINADO de F. Le Buf, inventor. Desinfectante, energético, cicatrizante de heridas, higiénico, adoptado en los hospitales y hospicios de París.—Precio, 10 rs. Francia (Bayona).—L. Le Buf, ex-farmacéutico de los hospitales de París. Madrid.—Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Mon, M. Miquel, Escolar, Ocaña, Ortega, Ulzurrun y B. Hernandez.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

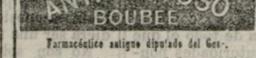
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,

escrita en francés por Enrique Laserre, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar.

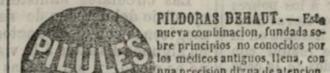
Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, pueblecito francés á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavia no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones. La española que ofrecemos al público consta de dos tomos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al mismo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias, á donde se envían por el correo franco de porte. Único punto de venta, administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

REUMATISMOS Y GOTA



Farmacéutico antiguo diputado del Ges. Mi padre despues de haber estudiado con su larga práctica las preciosas ventajas de nuestro Jarabe autogoto, lo recomendó á mis observaciones: por esto lo he propinado constantemente con la mayor constancia, y siempre el mejor éxito ha correspondido á mis numerosas prescripciones. (Extracto de una carta del Dr. AUBERGE, antiguo médico principal del ejército, oficial de la Legión de honor.) Dirigirse á M. BOUBEK fils, farmacéutico, en Marsella. En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 55 rs. SS. Moreno Miquel, — Borrell h.º — Escolar, — Sánchez Ocaña, — Ortega y Rodríguez Hernandez. ALICANTE: S. S. Rodríguez Hernandez y Bellido. — BARCELONA: Borrell h.º — LA CORUÑA: Diego Moreno. — GRANADA: V. de Vazquez y Godoy. — MALAGA: P. Prolongo. — MURCIA: Lucas Serrano. — OVIEDO: Diaz Arguelles. — SEVILLA: V. Troyano. — VALENCIA: V. Marin. — ZARAGOZA: Rios h.º y Estera y Emarraca.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sella y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 16 rs.

DIOS, PATRIA Y REY

ESPAÑA TAL CUAL SERÁ.

Esta obra consta de dos tomos de regulares dimensiones encuadernados en rústica, y de un precioso album, elegantemente encuadernado, con cantos dorados, de la familia real legítima de España, que recibirán en el acto, en concepto de regalo, los compradores, y contienen los retratos siguientes: 1.º Carlos V.—2.º doña María Teresa, su esposa.—3.º Carlos VI, conde de Montemolin.—4.º condesa de Montemolin, su esposa.—5.º Carlos VII.—6.º doña Margarita de Borbon, su esposa.—7.º doña Beatriz de Este, madre de Carlos VII.—8.º D. Alfonso de Borbon y Este, su hermano. Precio de toda la obra, incluso el album, 40 rs. franco el porte. Se sirven los pedidos acompañando su importe y dirigiéndose al señor administrador de EL PENSAMIENTO calle de Pelayo, números 38 y 40.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.—MADRID.

¿EN QUE HEMOS PARADO?

ESTUDIO SOBRE ACONTECIMIENTOS ACTUALES

POR MONSEÑOR GAUDE

Protontario apostólico, doctor en Teología

TRADUCIDO POR DON GABINO TEJADO.

Un tomo en 8.ª mayor, de más de 300 páginas, de impresion limpia y buen papel, 10 rs. en Madrid y 11 en provincias, franco el porte. Ciudad: Librería de Gaspar y Roig, editores.—En provincias, en las principales librerías; y se remite al que mande su importe en sellos ó libranza de fácil cobro. (167)

LA BANDERA CARLISTA EN 1871.

Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católico-monárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volumen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía. Su precio es. 40 rs.

Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edicion, aumentada con los últimos acontecimientos, dos tomos.	40 rs.
Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma.	40
Obras selectas de Fray Luis de Leon.	40
Teatro selecto de D. Juan Ruiz de Alarcón.	40
Poesías de D. Luis de Góngora y Argote.	40 rs.
La predicacion popular, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo.	40
Carlos VII el Restaurador ó la cuestion española, folleto.	2
Biografía y retrato de D. Vicente Manterola.	4

Se hallan de venta en las librerías de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lopez, y en casado nuestros corresponsales de provincias, ó en esta administracion, R. Labajos, Cabeza, 27, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

NOVENA, RELACION DE MILAGROS Y ORACIONES PARA OIR MISA EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Forma un librito de 128 páginas. Se vende á DOS REALES en Madrid en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado, y en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Los pedidos de provincias pueden hacerse al administrador de este periódico, remitiendo seis sellos de 10 céntimos de peseta, y su equivalente.